

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8732 HARINAS Y DERIVADOS, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la junta general de accionistas de HARINAS Y DERIVADOS, S.A. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 7 de septiembre de 2016, la reducción del capital social establecido en la suma de 540.910,89 €, en la suma de 196.530,96 €, quedando fijado en 344.379,93 €, mediante la amortización de tres mil doscientas setenta (3.270) acciones, con la finalidad de devolver a la accionista Montes Bajos y Campano, S.A. el valor de las aportaciones. En tanto la reducción de capital se ha realizado con cargo a beneficios o a reservas libres, habiéndose destinado el valor nominal de las acciones amortizadas a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 LSC.

Sevilla, 7 de septiembre de 2016.- El Administrador Único, Domingo Valderrama Rodríguez.

ID: A160065480-1